



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

Expediente N° 2020-10-3-0000380

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2020103.0000380

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto: DIRECTOR DE OBRA - ING. JAVIER MONTANS RTE. ITGA N° 1, CORRESPONDIENTE A OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2019 REF. A LA LIC C/115 "RUTA 90 - TRAMO: RUTA 25 -GUICHÓN".

Tipo de Titular: OFICINA
Titular: DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100

Fecha iniciado: **04/02/2020 09:53:38** Fecha valor: **04/02/2020**

Clasificación: **Público**

¿Tiene elemento físico?: **No**



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

www.mtop.gub.uy

Guichón, 27 de enero de 2020

GERENCIA CONSTRUCCIONES

Jefe de Departamento Contratación de Obras Nacionales

Ing. Ernesto Carballo

Presente:

Ref. : LIC. C/115 "Ruta 90 - Tramo: Ruta 25 - Guichón"

Asunto: ITGA N° 1, Octubre – Noviembre - Diciembre 2019

De mi mayor consideración:

Se eleva ITGA del Asunto, de fecha 20 de diciembre de 2019 de la empresa contratista INCOCI SA, para lo cual esta Dirección de Obra no efectúa objeciones.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Ing. Javier Montans
DIRECTOR DE OBRA
D.N.V. @M.T.O.P.





Trinidad, 20 de diciembre del 2019

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY

Director de Obra

Ing. Daniela de Souza e Ing. Javier Montans

Presente,

Ref.: Licitación C/115 - RUTA N° 90, TRAMO: Ruta 25 – Guichón

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL

Por la presente elevamos a Ud. el Primer Informe Trimestral de Gestión Ambiental elaborado para la obra de referencia, en cumplimiento de las Condiciones Generales del Contrato.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Ing. Eduardo SCATTOLINI

p/ INCOCI S.A



Ref.: Licitación C/115 - RUTA N° 90, TRAMO: Ruta 25 – Guichón

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

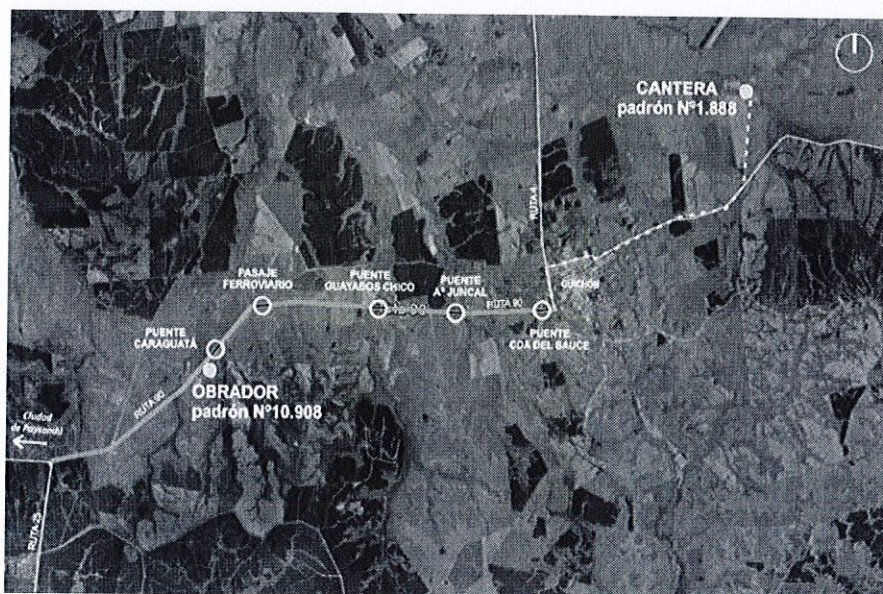
OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental presentado oportunamente, se describen a continuación los principales trabajos realizados en la primera etapa de la obra, y las medidas adoptadas para la correcta gestión de la misma.

Se deja constancia que nuestra gestión está alineada a las pautas planteadas en la realización de las actividades, referentes a aspectos relacionados con la protección ambiental específicamente del Plan de gestión Ambiental y Social elaborado por el BID.

1. Actividades desarrolladas

En el mes de Setiembre se replanteo el predio donde está ubicado el obrador. La ubicación es sobre R90 - 76km200 (entre la ruta N°25 y la ciudad de Guichón) padrón N° 10.908. El mismo está conformado por oficinas de la Empresa, vestuario y baños, depósito de herramientas, depósito de lubricantes, mantenimiento, acopio de áridos, laboratorio de suelo, pileta de lavado de camiones.



Ubicación del obrador.



Durante el primer trimestre se desarrollaron los trabajos de: alargue de alcantarilla, ensanche de plataforma y refuerzo en cimentación de puentes.

Se instaló la señalización de obra correspondiente, de acuerdo al plan de señalización siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de señalización de obras del MTOP emitida en Noviembre del 2002, buscando en todo momento brindar condiciones seguras de circulación de los usuarios de la vía y minimizar las molestias inducidas en el tránsito.

Los trabajos se han realizado en horario diurno, buscando minimizar el efecto de las molestias procedentes de las máquinas y equipos en los alrededores de la zona de obra.

Se adjunta al informe:

- Contrato con el Propietario del padrón N°10.908
- Autorización de instalación del obrador por parte del MTOP
- Autorización de depósito de maquinaria provisoria en faja pública por parte del MTOP

2. Gestión de Canteras

En el mes de Octubre se otorgó la Autorización Ambiental Previa y con la Autorización Ambiental de Operación para el proyecto de extracción del padrón N°1.888, otorgada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Como parte de las medidas de mitigación, equipamiento y control, se destacan las siguientes:

- Las áreas destinadas al manejo de productos peligrosos, como lubricantes son debidamente acondicionadas.
- Los residuos peligrosos serán enviados al taller y depósito de INCOCI para ser tratados mediante gestor habilitado.
- Se ubican los referidos acopios transitorios de forma que no intercepte escurrimientos pluviales significativos. Se limitará la altura de los mismos de manera de disminuir la generación de polvo.

Se adjunta al informe:

- AAP y AAO de cantera N°1.888



3. Registros de Gestión Ambiental

3.1 Servicios higiénicos

Hasta mediados del mes de Diciembre se utilizaban baños químicos en frentes de obra y en el obrador, luego se instalaron los vestuarios con baño incluido. Para estos efluentes de aguas servidas el destino es un pozo negro, cuyo mantenimiento será realizado por la barométrica habilitada del Municipio Departamental de Guichón.

El mantenimiento de los baños químicos está a cargo de la empresa "Rivero", contando con habilitación de OSE correspondiente.

Adjunto a este informe, se presenta la documentación.

3.2 Consumo de agua

El agua de producción es proveniente del A° Guayabos Chico, el trámite ante DINAGUA se adjunta al presente informe el formulario de recepción firmado.

Para uso sanitario en obrador, se compra agua de OSE en la ciudad de Guichón.

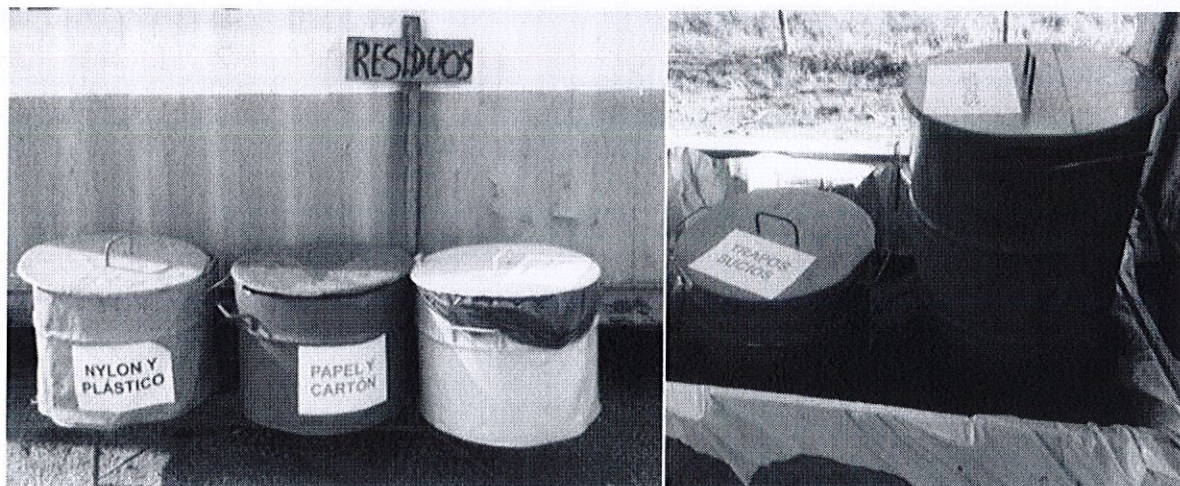
Se adjunta al informe:

- Formulario de ingreso firmado por DINAGUA
- Remito de venta de OSE

3.3 Residuos

Estos se clasifican en asimilables a domésticos, reciclables y peligrosos. Los primeros son enviados semanalmente al vertedero Municipal de Guichón. Los residuos reciclables como nylon - plástico y papel - cartón también se clasifican para luego ser enviados a ECOPUNTO recicladora del Departamento de Paysandú.

Los residuos peligrosos como los filtros y trapos contaminados de hidrocarburo se disponen en tachos para luego ser trasladados al taller de INCOCI ubicado en la ruta 57 (57km000) de la ciudad de Trinidad. Desde allí son gestionados por la empresa habilitada.



Con respecto a las baterías, los neumáticos, tierra contaminada, chatarra y aceite usado se gestionan de la siguiente manera:

Gestores habilitados:

- Neumáticos: Geneu
- Baterías: Obracel
- Tierra contaminada: Werba
- Chatarra: LAISA
- Aceite Usado: Petromóvil
- Filtros y Trapos sucios (hidrocarburo): Márgenes del Río

Se adjunta al informe:

- Registro interno a Taller y depósito de la empresa
- Constancia de disposición final de residuos firmada por responsable de reciclaje de Guichón.



3.4 Pileta de lavado

En cuanto al lavado de camiones mixer, se realiza en la pileta de decantación realizada en el obrador. El agua resultante del lavado es reutilizada para la misma función.

Luego de la visita de auditoría del presente mes, se está elaborando una tercera cámara de la cual se tomarán muestras para la medición de PH cuando se considere riesgo de desborde del agua residual de la tercera pileta al terreno.

3.5 Abastecimiento de combustible

El suministro de combustible es realizado a través de un camión surtidor del proveedor ANCAP. Se asiste el llenado de las máquinas usando bandejas estancas, de manera de evitar derrames accidentales de combustible.

4. Informes de monitoreo de variables ambientales

El agua utilizada en el obrador es de OSE por lo que no resulta necesario el estudio del mismo.

Con respecto a los puentes, se realizó análisis de los cursos de agua.

Con respecto a la medición de ruido, se tiene previsto realizar monitoreo en el mes de enero cuando comiencen las actividades que generan ruido considerable para su medición en el obrador y en frente de obra.

Se adjunta al informe:

- Informe de analisis de agua de los puentes: Guayabos chico, Caraguatá, Juncal y Cañada del Sauce.



5. Equipos

Durante el trimestre, el equipo destinado a la obra estuvo compuesto por:

- Excavadora
- Mezclador de Hormigón
- 2 Camiones Utilitarios
- Camión volcadora
- Combinada
- 2 Retroexcavadora
- Motoniveladora
- Cilindro liso
- Cilindro pata de cabra.

6. Plantilla de personal

Durante el primer trimestre de ejecución de los trabajos, el promedio de personal ha sido de 15 personas, entre las que se encuentran: apuntador, maquinistas, choferes, banderilleros y operarios.

7. Actividades de capacitación

El equipo de SGI realizó las capacitaciones en Gestión ambiental (Control Operacional para mantenimiento de máquinas, camiones y obradores y Gestión de residuos) y se hizo entrega de los boletines correspondientes. A través de esta inducción, también se informó que el personal tiene la obligación de cumplir los procedimientos e instructivos que correspondan a fin de contribuir a la prevención en afectación al medio ambiente, mantener y mejorar las buenas prácticas previstas en materia de Gestión Ambiental.

Adjunto a este informe, se presenta la documentación.

8. Interacción con la comunidad local

En el mes de Diciembre, en el marco de un evento local de la ciudad de Guichón, recibimos de parte de la Alcaldesa de la ciudad, la petición de rellenar los pozos de la ruta 90. A raíz de este pedido, es que se trabajó en ello cumpliendo con lo solicitado.



9. Auditorías Ambientales

En el presente mes tuvimos auditoría ambiental por parte del MTOP. Actualmente a la espera del informe.

10. Contingencias

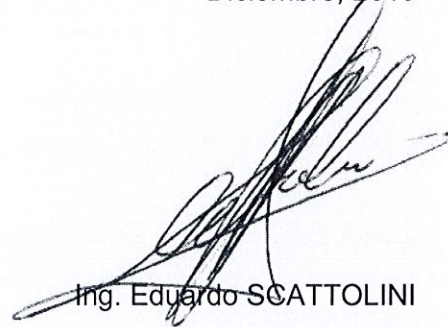
Por el momento no se han registrado ninguna contingencia durante el período que corresponde al ITGA.

11. Tareas previstas para el próximo trimestre

Las tareas previstas para el próximo trimestre será continuar con el refuerzo de los cimientos de los puentes, construcción de muros y losa de puentes, ensanche de plataforma, reciclado y estabilizado.

Con respecto al ensanche de los puentes, se tiene previsto habilitar la mitad de la calzada cumpliendo con las especificaciones técnicas complementarias y/o modificativas del pliego de condiciones para la construcción de puentes y carreteras de la Dirección Nacional de Vialidad. La habilitación del paso será controlada con semáforos, coordinados de acuerdo a lo establecido en la Norma Uruguaya de señalización de obras.

Diciembre, 2019



Ing. Eduardo SCATTOLINI
p/ INCOCI S.A



Indice

1.	Actividades desarrolladas	2
2.	Gestión de Canteras.....	3
3.	Registros de Gestión Ambiental	4
3.1	Servicios higiénicos.....	4
3.2	Consumo de agua	4
3.3	Residuos	4
3.4	Pileta de lavado	6
3.5	Abastecimiento de combustible.....	6
4.	Informes de monitoreo de variables ambientales.....	6
5.	Equipos.....	7
6.	Plantilla de personal	7
7.	Actividades de capacitación.....	7
8.	Interacción con la comunidad local	7
9.	Auditorías Ambientales.....	8
10.	Contingencias.....	8
11.	Tareas previstas para el próximo trimestre.....	8

ARRENDAMIENTO.- En la ciudad de Trinidad, el día 11 de Setiembre de dos mil diecinueve entre: I) **-PARTE ARRENDADORA:** Juan Andrés Miller, **oriental**, mayor de edad, titolare de la C.I N° 3.750.098/2

II)- **PARTE ARRENDATARIA:** **Guillermo Federico Sánchez Beretervide**, titular de la C.I N° 2.899.455-0, en su calidad de Presidente de INCOCI S.A, RUT N° 212211750014, con domicilio en la calle Luis A. de Herrera N° 519 de la ciudad de Trinidad, Dpto. de Flores.

CONVIENEN QUE: La parte arrendadora da en arrendamiento a la parte arrendataria, y ésta recibe en ese carácter, el siguiente bien inmueble: fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que le acceden ubicada en paraje 76km 200.de la 5ta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en zona rural, correspondiendo a parte del padrón N° 10.908.

El plazo del arrendamiento tendrá una duración de 15 meses a partir del mes de Octubre del corriente año.

Durante éste período será de cargo de la empresa INCOCI S.A. el pago de las facturas de UTE asociadas a dicho padrón, con número de Servicio 8517180152.

La parte arrendataria se obliga al finalizar la vigencia de este contrato, a entregar el inmueble a la parte arrendadora en las mismas condiciones que lo recibió.

PARTE ARRENDADORA:

PARTE ARRENDATARIA:

Handwritten signatures of the landlord and tenant. The landlord's signature is a large, stylized scribble. The tenant's signature is a cursive signature that appears to read 'Guillermo'.



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Guichón, 22 de octubre de 2019

INCOCI SA
Ing. Pedro Echeverrigaray
Presente:

Ref.: LIC. C/115 "Ruta 90 - Tramo: Ruta 25 - Guichón"

Asunto: Autorización Obrador

De mi mayor consideración:

A los efectos del cumplimiento a lo establecido en el Manual Ambiental, se autoriza la instalación del obrador para la obra de referencia, ubicado en el padrón Rural N° 10908, sobre Ruta 90 en la progresiva 76k200.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Ing. Javier Montans
DIRECTOR DE OBRA
D.N.V. - M.T.O.P.



REPÚBLICA
ORIENTAL
DEL URUGUAY



DIRECCION
NACIONAL DE
VIALIDAD

Paysandú, 6 de Diciembre de 2019 .-

Sr. Representante Técnico de INCOCI S.A.

Ing. Eduardo Scattolini

Presente

Srta. Técnica Residente de INCOCI S.A.

Arq. Daniela Zacur

Presente

Por la presente se autoriza a la Empresa Incoci S.A, que actualmente trabaja en el marco de las licitaciones C/115 " Ruta N° 90, Tramo : "Ruta N° 25 – Guichón " y Licitación C/123: " Ruta 90 Tramo : "Piedras Coloradas – Ruta n° 25", a depositar maquinaria de los frentes de obra en la faja pública cuando la misma no se encuentre en uso.

Se extiende esta autorización en el entendido que la Empresa cumplirá con las normas de señalización y precaución de maniobra que marca la normativa al respecto y que, cualquier perjuicio causado a particulares o al Estado y/o a instalaciones de servicios públicos o privados por ese motivo serán de responsabilidad total y exclusiva de la Empresa solicitante.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Ing. JORGE GALUSSO
GERENTE DE REGIONAL 6
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2019/012697

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

R.M. 1675/2019

Montevideo, 17 OCT. 2019

VISTO: la comunicación realizada por INCOCI S.A., respecto de su proyecto de extracción de minerales, ubicado en el Padrón N° 1.888, de la 5ª Sección Catastral del departamento de Paysandú (Exp. 2019/14000/012697);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 6 de agosto de 2019, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005 de 21 de setiembre de 2005);

II) que durante la tramitación del presente expediente, la División de Evaluación de Impacto Ambiental realizó una solicitud de información complementaria el 20 de agosto de 2019, la cual fue contestada por la interesada el 27 de agosto de 2019;

III) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, de 3 de setiembre de 2019 y del certificado de clasificación de 5 de setiembre del mismo año, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del Reglamento);

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466 de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283 de 28 de noviembre de 2000 y por el Decreto N° 349/005 de 21 de setiembre de 2005;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Concédase Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a INCOCI S.A., inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el N° 21.221.175.0014, para su proyecto de extracción de minerales, ubicado en el Padrón N° 1.888, de la 5ª Sección Catastral del departamento de Paysandú.-

2º.- Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) Toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa.
- b) La proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto. De no iniciarse el mismo dentro de dicho plazo, la presente autorización quedará sin efecto.
- c) La titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, con antelación suficiente, la fecha del inicio de la ejecución del proyecto.
- d) Toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación.

e) Los residuos líquidos de aguas negras y grises que se generen deberán ser gestionados por la empresa proveedora de los baños químicos utilizados o por servicio de barométrica.

f) Dentro del plazo de 2 (dos) meses de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la misma y la posterior al abandono.

g) En caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto N° 182/013 de 20 de junio de 2013, ya sean éstos sólidos o líquidos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por un gestor autorizado. El mismo procedimiento deberá ser seguido para el caso de los residuos contaminados con hidrocarburos y oleohidráulicos.

h) En la ejecución de la voladura se deberá utilizar una carga instantánea máxima de 40 kg (cuarenta kilogramos).

i) El tránsito de camiones en zonas pobladas únicamente se podrá realizar en horario diurno, a baja velocidad y por caminos previamente regados, a los efectos de amortiguar las emisiones sólidas.-

3º.- La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 2 (dos) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto y para un volumen de extracción de hasta 260.000 m³ (doscientos sesenta mil metros cúbicos) medidos en banco, de los cuales 240.000 m³ (doscientos

cuarenta mil metros cúbicos) corresponden a tosca y 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) corresponden a piedra partida, con una superficie total afectada de 8,05 ha (ocho hectáreas quinientos metros cuadrados).-

4º.- Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a los efectos de la remisión de copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Paysandú.-



Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Martin Gabriel Rivero Zeni
Rivero
 Grito de Asencio 1536
 Telefax 472 28948
 Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
 N° 1479

Fecha: 11/09/2019

RUT COMPRADOR: [] C.F. []

Remitente: *INCOA - Guichón*

Dirección:

Destinatario:

Dirección: *rola 90*

Cant.	Detalle
	<i>catálogo de libros</i>
	<i>[Signature]</i>

Gráfica Medina
 Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
 Ord. 15061 - 08/2019

Recibi Conforme: []
 Aclaración: []
 Cédula: []

1ª Blanca - Original / 2ª Rosada - Archivo

Martin Gabriel Rivero Zeni
Rivero
 Grito de Asencio 1536
 Telefax 472 28948
 Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
 N° 1553

Fecha: 03/11/2019

RUT COMPRADOR: [] C.F. []

Remitente: *INCOA*

Dirección:

Destinatario:

Dirección: *rola 90*

Cant.	Detalle
	<i>[Signature]</i>

Gráfica Medina
 Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
 Ord. 15061 - 08/2019

Recibi Conforme: []
 Aclaración: []
 Cédula: []

1ª Blanca - Original / 2ª Rosada - Archivo

Martin Gabriel Rivero Zeni
Rivero
 Grito de Asencio 1536
 Telefax 472 28948
 Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
 N° 1576

Fecha: 16/10/2019

RUT COMPRADOR: [] C.F. []

Remitente: *INCOA*

Dirección:

Destinatario:

Dirección: *rola 90*

Cant.	Detalle
	<i>Libro 1.500.000</i>
	<i>[Signature]</i>

Gráfica Medina
 Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
 Ord. 15061 - 08/2019

Recibi Conforme: []
 Aclaración: []
 Cédula: []

1ª Blanca - Original / 2ª Rosada - Archivo

Martin Gabriel Rivero Zeni
Rivero
 Grito de Asencio 1536
 Telefax 472 28948
 Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
 N° 1660

Fecha: 05/11/2019

RUT COMPRADOR: [] C.F. []

Remitente: *INCOA*

Dirección:

Destinatario:

Dirección: *rola 90*

Cant.	Detalle
	<i>Libro 1.500.000</i>
	<i>[Signature]</i>

Gráfica Medina
 Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
 Ord. 15061 - 08/2019

Recibi Conforme: []
 Aclaración: []
 Cédula: []

1ª Blanca - Original / 2ª Rosada - Archivo

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 1674

Fecha: 12 / 11 / 2019

RUT COMPRADOR: C.F.

Remitente: *Incoel Ruta 90*

Dirección:

Destinatario:

Dirección:

Cant.	Detalle
	<i>limp de 2 baños</i>

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
Ord. 15061 - 06/2019

Recibi Conforme: _____
Aclaración: _____
Cédula: _____

* Blanca - Original / 2* Rosada - Archivo

Martin Gabriel Rivero Zema

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 1684

Fecha: 19 / 1 / 20

RUT COMPRADOR: C.F.

Remitente: *Incoel Ruta 90*

Dirección:

Destinatario:

Dirección:

Cant.	Detalle
	<i>limp de 2 baños</i>

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
Ord. 15061 - 06/2019

Recibi Conforme: _____
Aclaración: _____
Cédula: _____

* Blanca - Original / 2* Rosada - Archivo

Martin Gabriel Rivero Zema

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 1764

Fecha: 03 / 12 / 2019

RUT COMPRADOR: C.F.

Remitente: *Incoel*

Dirección:

Destinatario: *Ruta 90*

Dirección:

Cant.	Detalle
	<i>Limpieza de 3 baños</i>

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
Ord. 15061 - 06/2019

Recibi Conforme: _____
Aclaración: _____
Cédula: _____

* Blanca - Original / 2* Rosada - Archivo

Martin Gabriel Rivero Zema

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 1775

Fecha: 10 / 12 / 2019

RUT COMPRADOR: C.F.

Remitente: *Incoel*

Dirección:

Destinatario:

Dirección: *Ruta 90*

Dirección:

Cant.	Detalle
	<i>limp de 2 baños</i>

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
Ord. 15061 - 06/2019

Recibi Conforme: _____
Aclaración: _____
Cédula: _____

* Blanca - Original / 2* Rosada - Archivo

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 1517

Fecha: 17 / 12 / 2019

RUT COMPRADOR: C.F.

Remitente: *Incoel*

Dirección:

Destinatario:

Dirección: *Ruta 90 y cantera*

Cant.	Detalle
	<i>Limpieza de 2 baños</i>
	<i>1 obrador ruta 90</i>
	<i>1 cantera pasanda Guichón</i>
	<i>* Entrega de bano quimico cada mesón</i>

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
Ord. 15061 - 06/2019

Recibi Conforme: _____
Aclaración: _____
Cédula: _____

* Blanca - Original / 2* Rosada - Archivo



DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

FORMULARIO DE RECEPCIÓN
PROYECTO DE OBRA DE APROVECHAMIENTO

OFICINA REGIONAL	<u>DURAZNO</u>
IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE	<u>INCOCI S.A.</u>

TIPO DE OBRA:

- Embalse (represa, tajamar, reservorio)
- Toma
- Tanque excavado
- Pozo
- Manantial

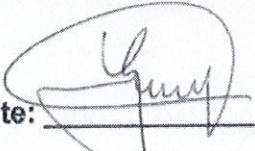
TIPO DE SOLICITUD:

- Nueva
- Renovación
- Modificación
- Cesión / Transferencia
- Permiso de estudio

CONTENIDO DEL PROYECTO (Art. 3°):

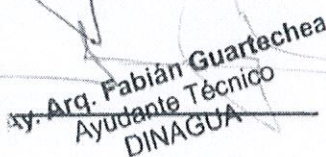
- a) Informe técnico de la obra
- b) Plan de Uso de Suelos y Aguas (solo para RIEGO)
- c) Certificado notarial de relación con predios

NOTIFICACIÓN (Art: 12°): En caso de documentación faltante, el solicitante dispone de diez días para su presentación.

FIRMA y C.I. del solicitante:  2.899.455-0

Fecha: 4/11/2019

Firma Funcionario Receptor:


Ay. Arq. Fabián Guartechea
Ayudante Técnico
DINAGUA

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO (Art. 13°):

Carpeta Expediente DINAGUA Carpeta Expediente DGRNR

Dejar constancia de si se recibió las dos vías del Proyecto. En tal caso indicar fecha y forma de remisión a las otras oficinas.

En caso contrario el solicitante deberá dejar asentado dónde presentará la vía faltante.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Carlos Roxlo 1275

N° ORDEN: 174755
OFICINA COMERCIAL: OFC TRINIDAD
FECHA: 13/12/2019

Remito de Venta de Productos

DATOS DEL CLIENTE

INCOCI S.A
TELEFONO DE CONTACTO: 43646000 TELEFONO LABORAL: - CELULAR: -

DATOS GENERALES DE LA VENTA

DIRECCION DE ENVIO:
DR. LUIS ALBERTO DE 519,FLORES,TRINIDAD
PUNTO DE VENTA:
SANTISIMA TRINIDAD 1,,FLORES,TRINIDAD

NUMERO DE FACTURA: 2885395

PRODUCTO	CANTIDAD
Venta de Agua (Comercial) - Venta de Agua (Comercial)	.5 m3

FECHA ENTREGA 17/12/19

(Vpda Cliente)



Dr. Luis A. de Herrera N° 519
Trinidad - Flores
Uruguay

MATERIALES Y/O EQUIPOS

Nº 14840

FECHA		
15	11	19

SEÑOR: _____ Nº RUT _____

DIRECCION: _____ Nº ORDEN: _____

TRANSPORTISTA: LEONARDO GONZALEZ MATRICULA: CU 10

ORIGEN: RUTA 90 DESTINO: DEPOSITO R 57


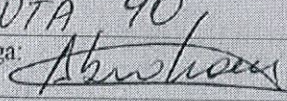
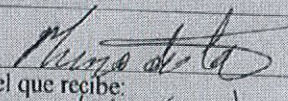
CANTIDAD	CONCEPTO
2	CUBIERTAS USADAS
1	CUBIERTA DETRO 1/2 USO
1	CAMARA

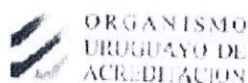
RECIBIDO EN CONFORMIDAD
Nombre: _____
Firma: _____
C.I.: _____

TRANSPORTISTA
Nombre: _____
Firma: _____
C.I.: _____

Imp. ECOS S.R.L. RUT 060042060013 03/17.
14301/15300. 3 vías. Ord. 23108

Via 1 blanco (Cliente) - Via 2 celeste (Conductor) - Via 3 amarillo (Arbitro)

 INCOCI	REGISTRO DE SGI	Código: RC 7571b
	CONSTANCIA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	
Fecha:	REF: IT 7113	Revisión: 2
Receptor de Residuos:		
Cantidad de Residuos PAPEL Y CARTÓN entregado por INCOCI SA:	100 LTS	
Cantidad de Residuos NYLON Y PLÁSTICO entregado por INCOCI SA:	100 LTS	
Cantidad de Residuos ASIMILABLES A DOMÉSTICOS entregado por INCOCI SA:	10 LTS	
Cantidad de Residuos PELIGROSOS entregado por INCOCI SA:		
FILTROS.	TRAPOS SUCIOS.	OTROS.
Cantidad de NEUMÁTICOS fuera de uso entregado por INCOCI SA:		
Sector / Obra:	CARRERA 90	
Firma del que entrega:		Firma del que recibe: 
Aclaración de firma:	ABRAHAM	Mario de los Santos



LE NRO 002

Cerro Largo 1890

Tel.- Fax.: 24080768

Teléfonos: 24019342 – 24032130

ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

A la atención de: Daniela Zacur

INFORME DE ENSAYO Nro: 56257

Nombre del Solicitante: INCOCI

Teléfono: 4364 6000 099 916120 (Daniela)

Fecha de emisión: 13/12/2019

Dirección: Herrera 519

Ciudad: Trinidad (Flores)

Página 2 de 5

CÓDIGO INTERNO: **56257-2**

Fecha de Muestreo: / /

Muestreo realizado por: INCOCI

Fecha recepción de la muestra: 22/11/2019

Identificación:

Caraguata

Condición de recepción de la muestra: Env. plástico de 2L

Fechas de realización de los ensayos: Entre el día 22/11/2019 Y el 13/12/2019

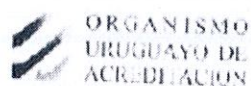
Identificación de muestra por: Cliente

Lugar de muestreo:

Detalle significativo del muestreo:

Traslado al Laboratorio realizado por: Cliente

Parámetro	Resultado	Unidades	Técnica de Referencia	LD	LC	Valor según Decreto
pH a 20°C	7.5	upH	SM 4500 H+B	----	----	
Turbiedad (*)	3.4	NTU	SM 2130 B	----	----	
Material Flotante (*)	Ausencia	----	SM 2530 B	----	----	
Hidrocarburos Totales (*)	<5	mg/L	EPA 1664	----	----	
Sólidos suspendidos Totales	<15	mg/L	SM 2540 D	----	15	
Sólidos Disueltos Totales (*)	306	mg/L	SM 2540 C	----	----	
Oxígeno Disuelto	7.8	mgO2/L	SM 4500-O G	----	0.1	
Cromo	<0.01	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.01	0.05	
Plomo	0.005	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.005	0.02	
Hidratos de Carbono (*)	----	g/L	UNE 83959:2014	----	----	
pH (*)	----	upH	UNE 83952:2008	----	----	
Sólido disueltos totales (*)	----	g/L	UNE 83957:2008	----	----	
Sulfato (*)	----	gSO4/L	UNE 83956:2008	----	----	
Cloruro (*)	----	g/L	UNE 83958:2014	----	----	
Sustancias orgánicas solubles al éter (*)	----	g/L	UNE 83960:2014	----	----	



LE NRO 002

Cerro Largo 1890

Tel.- Fax.: 24080768

Teléfonos: 24019342 – 24032130

ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

A la atención de: Daniela Zacur

INFORME DE ENSAYO Nro: 56257

Fecha de emisión: 13/12/2019

Página 1 de 5

CÓDIGO INTERNO: 56257-1

Fecha recepción de la muestra: 22/11/2019

Fecha de Muestreo: / /

Identificación:

Muestreo realizado por: INCOCI

Guayabo chico

Condición de recepción de la muestra: Env. plástico de 2L

Fechas de realización de los ensayos: Entre el día 22/11/2019 Y el 13/12/2019

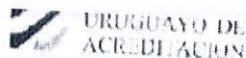
Identificación de muestra por: Cliente

Lugar de muestreo:

Detalle significativo del muestreo:

Traslado al Laboratorio realizado por: Cliente

Parámetro	Resultado	Unidades	Técnica de Referencia	LD	LC	Valor según Decreto
pH a 20°C	7.5	upH	SM 4500 H+B	----	----	
Turbiedad (*)	13	NTU	SM 2130 B	----	----	
Material Flotante (*)	Ausencia	----	SM 2530 B	----	----	
Hidrocarburos Totales (*)	<5	mg/L	EPA 1664	----	----	
Sólidos suspendidos Totales	<15	mg/L	SM 2540 D	----	15	
Sólidos Disueltos Totales (*)	284	mg/L	SM 2540 C	----	----	
Oxígeno Disuelto	7.1	mgO2/L	SM 4500-O G	----	0.1	
Cromo	<0.01	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.01	0.05	
Plomo	0.008	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.005	0.02	
Hidratos de Carbono (*)	----	g/L	UNE 83959:2014	----	----	
pH (*)	----	upH	UNE 83952:2008	----	----	
Sólido disueltos totales (*)	----	g/L	UNE 83957:2008	----	----	
Sulfato (*)	----	gSO4/L	UNE 83956:2008	----	----	
Cloruro (*)	----	g/L	UNE 83958:2014	----	----	
Sustancias orgánicas solubles al éter (*)	----	g/L	UNE 83960:2014	----	----	



LE NRO 002

Tel.- Fax.: 24080768

Teléfonos: 24019342 - 24032130

ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

A la atención de: Daniela Zacur

INFORME DE ENSAYO Nro: 56257

Fecha de emisión: 13/12/2019

Página 3 de 5

CÓDIGO INTERNO: 56257-3

Fecha de Muestreo: / /

Fecha recepción de la muestra: 22/11/2019

Muestreo realizado por: INCOCI

Identificación:

Arroyo Juncal

Condición de recepción de la muestra: Env. plástico de 2L

Fechas de realización de los ensayos: Entre el día 22/11/2019 Y el 13/12/2019

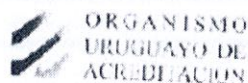
Identificación de muestra por: Cliente

Lugar de muestreo:

Detalle significativo del muestreo:

Traslado al Laboratorio realizado por: Cliente

Parámetro	Resultado	Unidades	Técnica de Referencia	LD	LC	Valor según Decreto
pH a 20°C	7.5	upH	SM 4500 H+B	----	----	
Turbiedad (*)	10	NTU	SM 2130 B	----	----	
Material Flotante (*)	Ausencia	----	SM 2530 B	----	----	
Hidrocarburos Totales (*)	<5	mg/L	EPA 1664	----	----	
Sólidos suspendidos Totales	<15	mg/L	SM 2540 D	----	----	
Sólidos Disueltos Totales (*)	290	mg/L	SM 2540 C	----	15	
Oxígeno Disuelto	7.2	mgO2/L	SM 4500-O G	----	----	
Cromo	<0.01	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.01	0.05	
Plomo	0.008	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.005	0.02	
Hidratos de Carbono (*)	----	g/L	UNE 83959:2014	----	----	
H (*)	----	upH	UNE 83952:2008	----	----	
Cloruro disueltos totales (*)	----	g/L	UNE 83957:2008	----	----	
Sulfato (*)	----	gSO4/L	UNE 83956:2008	----	----	
Fluoruro (*)	----	g/L	UNE 83958:2014	----	----	
Residuos orgánicos solubles al éter (*)	----	g/L	UNE 83960:2014	----	----	



LE NRO 002

Cerro Largo 1890

Tel.- Fax.: 24080768

Teléfonos: 24019342 – 24032130

ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

A la atención de: Daniela Zacur

INFORME DE ENSAYO Nro: 56257

Fecha de emisión: 13/12/2019

Página 4 de 5

CÓDIGO INTERNO: 56257-4

Fecha de Muestreo: / /

Fecha recepción de la muestra: 22/11/2019

Muestreo realizado por: INCOCI

Identificación:
Cañada del Sauce

Condición de recepción de la muestra: Env. plástico de 2L

Fechas de realización de los ensayos: Entre el día 22/11/2019 Y el 13/12/2019


Identificación de muestra por: Cliente

Lugar de muestreo:

Detalle significativo del muestreo:

Traslado al Laboratorio realizado por: Cliente

Parámetro	Resultado	Unidades	Técnica de Referencia	LD	LC	Valor según Decreto
pH a 20°C	7.5	upH	SM 4500 H+B	----	----	
Turbiedad (*)	9	NTU	SM 2130 B	----	----	
Material Flotante (*)	Ausencia	----	SM 2530 B	----	----	
Hidrocarburos Totales (*)	<5	mg/L	EPA 1664	----	----	
Sólidos suspendidos Totales	<15	mg/L	SM 2540 D	----	----	
Sólidos Disueltos Totales (*)	297	mg/L	SM 2540 C	----	----	15
Oxígeno Disuelto	7.9	mgO ₂ /L	SM 4500-O G	----	----	
Cromo	<0.01	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.01	0.05	
Plomo	0.008	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.005	0.02	
Hidratos de Carbono (*)	----	g/L	UNE 83959:2014	----	----	
pH (*)	----	upH	UNE 83952:2008	----	----	
Sólido disueltos totales (*)	----	g/L	UNE 83957:2008	----	----	
Sulfato (*)	----	gSO ₄ /L	UNE 83956:2008	----	----	
Cloruro (*)	----	g/L	UNE 83958:2014	----	----	
Sustancias orgánicas solubles al éter (*)	----	g/L	UNE 83960:2014	----	----	

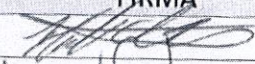


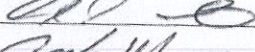
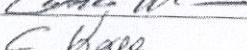
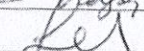
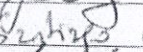


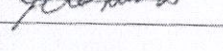

	REGISTRO DE SGI	Código: RC 6202
	CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN INTERNA	
	REF: PRN6209	Revisión: 3

FECHA: 13/11/2019

TEMAS: Control operacional, Gestión de residuos, Política de la empresa, Lección ante emergencias, Charla de Seguridad Decreto 1825/14, Reglas específicas y generales, medidas preventivas, chequeo a bordo/altecos


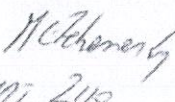
DURACION: 1 hora

OBRA/SECTOR: Ruta 90.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Meber Cordeiro	CHOFER	
David Silva	MEDIO	
VICTOR HUGO	OFICIAL	
CARLOS DA SILVA	OFICIAL	
ROBERTO MORALES	MAQUINISTA	
CARLOS VEGA	Medio oficial	
PABLO MILAN	MEDIO OFICIAL	
Santiago Latorre	OFICIAL	
LEONARDO CORZUEGA	OFICIAL	
FRANCISCO VILLALBA	OFICIAL	
Fernando Renteria	Capataz	


OBSERVACIONES:

Se entrega boletines, y politica.



 MAT. 2110

FIRMA DE PONENTES

Fecha: 8/11/2018
 Revisado por: Daniela Zacur
 C:/SGI/GENERAL/REGISTROS

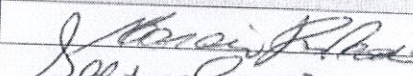
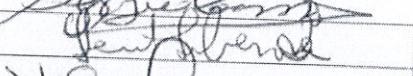

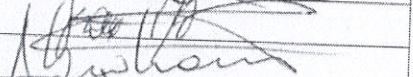
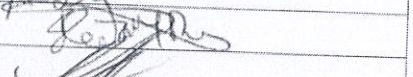
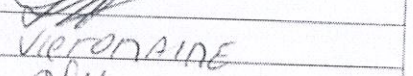
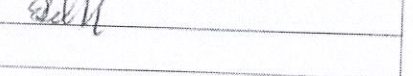
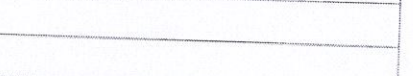
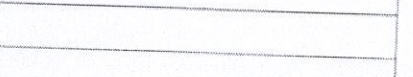
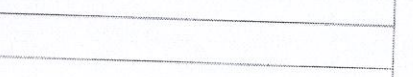

	REGISTRO DE SGI	Código: RC 6202
	CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN INTERNA	
	REF: PRN6209	Revisión: 3

FECHA: 13/11/2019.

TEMAS: Control Operacional, Gestión de residuos Política de la empresa, Lesión ante energías, Check de seguridad Decreto 125/14, Prácticas específicas y generales, medidas preventivas, check 2 boletines.


DURACION: 1 hora

OBRA/SECTOR: Ruta 90.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marcos Dalasso	9	
Sergio Luzzi	9	
JUAN SILVERA	LABORATORISTA. CHOFER	
Juan Manuel Rausch	Laboratorio	
Lucas Urra	7	
Juan Carlos Obando	Operarios	
CARLOS ABRAHAM	APONTADOR	
Hector Manuel Rios	9	
GEORGINA MARTIN	9	
VERONICA AINES	8	
Daniel Rodriguez	9	

OBSERVACIONES:

Se entrega boletines y politica

 H. Zharada
MAT. 2110

FIRMA DE PONENTES

Fecha: 8/11/2018
 Revisado por: Daniela Zacur
 C:/SGI/GENERAL/REGISTROS

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	04/02/2020 10:18:01	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se adjunta documentación escaneada (29 folios).

Siga para la prosecución del trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0000380-_380.pdf	Sí
2	2020-10-3-0000380-_380-001.pdf	Sí
3	2020-10-3-0000380-_380-002.pdf	Sí

Firmante:
CLARK HERNANDEZ, MARIA NOELIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DNI - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100	
Fecha:	05/02/2020 16:46:08	
Tipo:	Enviar	

Pase a la Unidad Ambiental de la División Técnicas de Construcción a sus efectos.

Firmante:
CARBALLO BETANCURT, ERNESTO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DNI - TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN 10/003/10011000	
Fecha:	12/02/2020 09:31:42	
Tipo:	Enviar	

Se envia a sus efectos

Firmante:
ENRICH QUIÑONES, NAIR

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DNI - TÉCNICA 10/003/10010000	
Fecha:	12/02/2020 14:05:49	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido ITGA de las obra C/115, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	02/03/2020 17:43:13	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	19/05/2020 12:57:57	
Tipo:	Informar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento y consideración sugiriendo la prosecución del trámite correspondiente.

Actuante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA
Pase a Firma
LONG, RODOLFO

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Fecha:	19/05/2020 22:13:42	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
LONG,RODOLFO	19/05/2020 22:13:38	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/001/10030200	
Fecha:	21/05/2020 09:35:56	
Tipo:	Enviar	

SE ENVIA A ANALISIS Y GESTION.

Firmante:
FURTADO, MAGELA



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

epc

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 21 de mayo de 2020.-

Atento a lo solicitado por la Dirección Nacional de Vialidad, remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A. para la prosecución del trámite correspondiente.-----

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	21/05/2020 10:23:27	
Tipo:	Enviar	

Se proyecta trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0000380-_64176.pdf	Sí

Firmante:	
PALERMO CHIRIMELLI, EMILIANO	

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	21/05/2020 10:47:20	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a Dirección General con proyecto de trámite con destino a CVU S.A.-

Firmante:
ROMEU, ALEJANDRO

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000
Fecha:	21/05/2020 15:30:13
Tipo:	Firmar

Firma Director General, trámite de folio N° 38.

Actuante:
CIAFFONE, DORA
Pase a Firma
SCIRGALEA POPPA, CARLOS

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2020-10-3-0000380
Fecha:	21/05/2020 17:51:12
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
SCIRGALEA POPPA, CARLOS	21/05/2020 17:51:10	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	22/05/2020 09:46:09	
Tipo:	Enviar	

Siga trámite dispuesto.

Firmante:
CIAFFONE, DORA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000380
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	27/05/2020 10:12:28	
Tipo:	Enviar	

SE REMITE A LA CVU.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
MENONI, MALVINA